

**ANALÍTICA VITAE, S. A.**

La Junta universal de socios de la entidad, celebrada el pasado día 1 de octubre de 2001, adoptó, por unanimidad, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 7.500.000 pesetas, por condonación de dividendos pasivos, quedando establecido en 2.500.000 pesetas, y simultáneamente transformarse en sociedad de responsabilidad limitada, denominándose en lo sucesivo «Analítica Vitae, Sociedad Limitada».

Lo que se comunica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 12 de noviembre de 2001.—El Administrador único.—56.626.

**ARTESANÍA F. EXPÓSITO, S. A.**

En cumplimiento de lo que establece el artículo 9 de los Estatutos convocamos a los socios legitimados para la asistencia a la Junta general extraordinaria de socios de esta compañía, «Artesanía F. Expósito, Sociedad Anónima», que tendrá lugar el próximo día 10 de diciembre de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en el polígono Aquisgrana, calle Baviera, sin número, 23200 La Carolina, Jaén, con el

Orden del día

Primero.—Cese del cargo de Administrador.

Segundo.—Nombramiento del cargo de Administrador.

La Carolina, 7 de noviembre de 2001.—El Administrador, Francisco Expósito Mora.—55.794.

**ARTSCAPITAL INVESTMENT, S. A.  
(Sociedad escindida)****POLUX CAPITAL, S. L.  
(Sociedad beneficiaria)**

De conformidad con los artículos 242 y 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en los anuncios de escisión publicados en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» los días 30 y 31 de julio y 1 de agosto de 2001, y en «La Gaceta de los Negocios» y «Cinco Días» el día 23 de julio, se omitió que como consecuencia de la escisión parcial, «Artscapital Investment, Sociedad Anónima» reduce su capital social en 4.512.201,9 euros, mediante la reducción del valor nominal de las participaciones en 0,3 euros, quedando fijado en 10.528.471,1 euros.

Se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades a oponerse a la escisión, todo ello de conformidad con los artículos 166, 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alcobendas (Madrid), 14 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo.—56.522.  
2.ª 19-11-2001

**ASEGURADORA UNIVERSAL, S. A.,  
SEGUROS Y REASEGUROS**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 75 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, se hace público que la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada con carácter de universal, el 22 de junio de 2001, acordó modificar el objeto social de la compañía, dando al artículo 2.º de los Estatutos sociales la siguiente redacción:

«Artículo 2.º Objeto social.—El objeto único de la sociedad, es la realización de operaciones de seguro y reaseguro, en los siguientes ramos: Accidentes;

incendios y elementos naturales; otros daños a los bienes; responsabilidad civil en vehículos terrestres automóviles; responsabilidad civil en general; pérdidas pecuniarias diversas; asistencia y defensa jurídica.

La sociedad podrá realizar las actividades de su objeto social en todo el territorio nacional, en los demás Estados miembros del espacio económico europeo y en el extranjero.»

Madrid, 7 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—55.711.

**ASFALTOS Y PAVIMENTOS,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se comunica que el 30 de octubre de 2001, la Junta universal de «Asfaltos y Pavimentos, Sociedad Anónima» acordó la reducción del capital social con la finalidad de proceder a la devolución a los accionistas del 30 por 100 del valor nominal de la totalidad de las 44.813 acciones en que se encuentra representado actualmente en capital social, lo que supone la devolución de 4.158 pesetas (24,99 euros) por cada una de las acciones de las series A y B; 1.386 pesetas (8,33 euros) por cada una de las acciones de las series C y D, y 1.800 pesetas (10,82 euros) por cada una de las acciones de la serie E, mediante la disminución proporcional del valor nominal de todas ellas, e importando la reducción un total de 90.041.040 pesetas (541.157,55 euros).

Madrid, 15 de noviembre de 2001.—La Secretaria del Consejo.—56.702.

**ASOCIACIÓN DE VENDEDORES  
DEL MERCADO, S. A.**

*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Por acuerdo de los Administradores, se convoca a los señores socios/as a la Junta general extraordinaria de la sociedad «Asovermerca, Sociedad Anónima», la cual se celebrará en el Centro de Asuntos Sociales, sito en plaza Santo Domingo, sin número, de Alcázar de San Juan, el día 14 de enero de 2002, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente 15 de enero de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación de cargos, designación de Administradores: De conformidad con los artículos 29 y 30 de los Estatutos sociales y 123 de la Ley de Sociedades Anónimas proceder a la designación de 10 Administradores, por tiempo de cinco años, para integrar el nuevo Consejo de Administración, toda vez que la vigencia de los actuales cargos tiene su vencimiento el próximo día 30 de diciembre de 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos sociales.

La presente convocatoria se realiza de conformidad con los artículos 17, 18, 19, 20 y 21 de los Estatutos sociales y del artículo 123 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alcázar de San Juan, 8 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—55.892.

**ASSESSORIA EMPRESARIAL  
CARBONELL-MARTÍNEZ, S. A.**

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 31 de octubre de 2001, acordó disolver y liquidar simultáneamente la sociedad, aprobando el siguiente Balance final, expresado en pesetas:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas desembolsos no exigidos	7.500.000
Caja .....	75.637
<b>Total Activo .....</b>	<b>7.575.637</b>
Pasivo:	
Capital social .....	10.000.000
Resultados negativos .....	(2.424.363)
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>7.575.637</b>

Barcelona, 1 de noviembre de 2001.—La Liquidadora única, Encarnación Martínez Giner.—56.004.

**ATAZAR DE INVERSIONES,  
SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2001, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la calle Monte Esquinza, número 48, de Madrid, el día 5 de diciembre de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria y, el día 7 de diciembre de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de la actual entidad depositaria y modificación del artículo 1.2 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Sustitución de la actual entidad gestora y nombramiento de nueva entidad gestora.

Tercero.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Documentación de acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—56.642.

**AUTO MAIGMÓ, S. A.  
Sociedad unipersonal**

*Anuncio de disolución*

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la mercantil «Auto Maigmó, Sociedad Anónima», celebrada el 31 de octubre de 2001, ha acordado la disolución de la sociedad.

San Vicente del Raspeig, 2 de noviembre de 2001.—El Administrador único.—56.729.

**AUTOPISTA CONCESIONARIA  
ASTUR-LEONESA, S. A.**

*Pago de intereses de obligaciones emisión de 17 de mayo de 1996*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta sociedad que a partir del día 18 de diciembre de 2001 se procederá al pago de los intereses correspondientes al periodo

comprendido entre el 18 de diciembre de 2000 y el 18 de diciembre de 2001, de acuerdo con el siguiente detalle:

Interés bruto: 7,75 por 100.  
Retención IRPF (1,20 por 100): 0,093 por 100.  
Rendimiento neto: 7,657 por 100.  
Entidad pagadora: «Banco Urquijo, Sociedad Anónima».

Madrid, 7 de noviembre de 2001.—El Director financiero.—55.645.

### **AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S. A.**

*Pago de intereses de obligaciones emisión  
de 24 de julio de 1995*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta sociedad que, a partir del día 16 de diciembre de 2001, se procederá al pago de los intereses correspondientes al periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2000 y el 16 de diciembre de 2001, de acuerdo con el siguiente detalle:

Interés bruto: 9,30 por 100.  
Retención IRPF (1,20 por 100): 0,1116 por 100.  
Rendimiento neto: 9,1884 por 100.  
Entidad pagadora: «Banco Bilbao Vizcaya Argentina, Sociedad Anónima».

Madrid, 7 de noviembre de 2001.—El Director financiero.—55.644.

### **AUTOPISTAS DE NAVARRA, S. A.**

*Pago de intereses de obligaciones emisión  
de 17 de mayo de 1996*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta sociedad que, a partir del día 18 de diciembre de 2001, se procederá al pago de los intereses correspondientes al periodo comprendido entre el 18 de diciembre de 2000 y el 18 de diciembre de 2001, de acuerdo con el siguiente detalle:

Interés bruto: 7,75 por 100.  
Retención IRPF (1,20 por 100): 0,093 por 100.  
Rendimiento neto: 7,657 por 100.  
Entidad pagadora: «Banco Urquijo, Sociedad Anónima».

Madrid, 7 de noviembre de 2001.—El Director financiero.—55.636.

### **AUTOPISTAS DE NAVARRA, S. A.**

*Pago de intereses de obligaciones emisión  
de 11 de diciembre de 1995*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta sociedad que, a partir del día 11 de diciembre de 2001, se procederá al pago de los intereses correspondientes al periodo comprendido entre el 11 de diciembre de 2000 y el 11 de diciembre de 2001, de acuerdo con el siguiente detalle:

Interés bruto: 8,65 por 100.  
Retención IRPF (1,20 por 100): 0,1038 por 100.  
Rendimiento neto: 8,5462 por 100.  
Entidad pagadora: «Banco Urquijo, Sociedad Anónima».

Madrid, 7 de noviembre de 2001.—El Director financiero.—55.637.

### **AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.**

*Pago de intereses de obligaciones, emisión  
de 16 de mayo de 1995*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta sociedad, que a partir

del día 16 de diciembre de 2001, se procederá al pago de los intereses correspondientes al periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2000 y el 16 de diciembre de 2001 de acuerdo con el siguiente detalle:

Interés bruto: 9,40 por 100.  
Retención IRPF (1,20 por 100): 0,1128 por 100.  
Rendimiento neto: 9,2872 por 100.  
Entidad pagadora: «Banco Urquijo, Sociedad Anónima».

Madrid, 7 de noviembre de 2001.—El Director financiero.—55.642.

### **AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.**

*Pago de intereses de obligaciones, emisión  
del 11 de diciembre de 1995*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta sociedad, que a partir del día 11 de diciembre de 2001, se procederá al pago de los intereses correspondientes al periodo comprendido entre el 11 de diciembre de 2000 y el 11 de diciembre de 2001 de acuerdo con el siguiente detalle:

Interés bruto: 8,65 por 100.  
Retención IRPF (1,20 por 100): 0,1038 por 100.  
Rendimiento neto: 8,5462 por 100.  
Entidad pagadora: «Banco Urquijo, Sociedad Anónima».

Madrid, 7 de noviembre de 2001.—El Director financiero.—55.638.

### **AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.**

*Pago de intereses de obligaciones, emisión  
de 17 de mayo de 1996*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta sociedad, que a partir del día 18 de diciembre de 2001, se procederá al pago de los intereses correspondientes al periodo comprendido entre el 18 de diciembre de 2000 y el 18 de diciembre de 2001 de acuerdo con el siguiente detalle:

Interés bruto: 7,75 por 100.  
Retención IRPF (1,20 por 100): 0,093 por 100.  
Rendimiento neto: 7,657 por 100.  
Entidad pagadora: «Banco Urquijo, Sociedad Anónima».

Madrid, 7 de noviembre de 2001.—El Director financiero.—55.640.

### **AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.**

*Pago de intereses de Obligaciones emisión  
del 31 de mayo de 2001*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta sociedad que, a partir del día 20 de diciembre de 2001, se procederá al pago de los intereses correspondientes al periodo comprendido entre el 31 de mayo de 2001 y el 20 de diciembre de 2001, de acuerdo con el siguiente detalle:

Interés bruto: 4,19 por 100.  
Retención IRPF: (1,20 por 100): 0,0503 por 100.  
Rendimiento neto: 4,1397 por 100.  
Entidad pagadora: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.

Madrid, 13 de noviembre de 2001.—El Director financiero.—55.896.

### **AVA ASESORES DE VALORES, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad «AVA Asesores de Valores, Sociedad Anónima», para los días 18 y 19 de diciembre de 2001 a las doce horas, en primera y segunda convocatorias, respectivamente, en el paseo de Pamplona, número 23, 3.º, izquierda.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración en el ejercicio 2000.

Tercero.—Cambio de domicilio social.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2001.—Administración judicial de «AVA Asesores de Valores, Sociedad Anónima».—55.905.

### **BANSABADELL INVERSIÓ DESENVOLUPAMENT, S. A.**

**(Sociedad absorbente)**

### **AGUALLAL DE RENOVABLES, S. L.**

**Sociedad unipersonal**

**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

«Bansabadell Inversió Desenvolupament, Sociedad Anónima», y «Aguallal de Renovables, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, anuncian que las Juntas generales de ambas compañías, celebradas ambas en fecha 31 de octubre de 2001, respectivamente, acordaron la fusión de «Bansabadell Inversió Desenvolupament, Sociedad Anónima», y «Aguallal de Renovables, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, por absorción de la segunda por la primera.

Se pone en conocimiento de los accionistas y acreedores el derecho que les asiste a obtener, en el domicilio social, el texto íntegro de los acuerdos y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a dichos acuerdos, en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio relativo a los presentes acuerdos.

Asimismo, los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como de los representantes de los trabajadores, tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sabadell y Madrid, 7 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Bansabadell Inversió Desenvolupament, Sociedad Anónima», Carlos Manjarín Albert.—El Administrador único de «Aguallal de Renovables, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, Juan Ochoa de Echagüen Pla.—56.170. y 3.ª 19-11-2001

### **BASTERRA Y ZUBIAGA, S. A.**

**(Sociedad absorbente)**

### **TRANSPORTES ZUBASA, S. A.**

**Sociedad unipersonal**

**(Sociedad absorbida)**

*Fusión por absorción*

Se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas compañías, celebradas el 12 de noviembre de 2001, acordaron su fusión mediante la absorción por la primera de la segunda. Asiste a los señores accionistas y acreedores, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los Balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición a